

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 025

03 MAR 2026

DE: Secretaría de Educación Departamental- Subsecretaría de Calidad Educativa

PARA: Docentes, directivos docentes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del departamento de Nariño.

ASUNTO: Proyecto Impacto Maker - Inteligencia artificial generativa (IAG) 2026.

Cordial Saludo,

Dentro de los procesos de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo humano que se lideran desde la Subsecretaría de Calidad Educativa, se encuentra el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027, el cual incluye diversas temáticas de capacitación y acompañamiento a la planta docente para el mejoramiento de sus competencias. Dentro de estas se encuentran la innovación educativa, las herramientas digitales en el proceso de enseñanza – aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales para los docentes y directivos docentes.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño con el apoyo de Google.org, se permite presentar esta estrategia innovadora de cualificación que está dirigida a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° y docentes de todas las áreas disciplinares que potencien el desarrollo de las experiencias de aprendizaje innovadoras en el aula con apoyo de las Inteligencias Artificiales Generativas (IAGs).

El Proyecto Impacto Maker, es una iniciativa que apalanca la transformación de la educación en Colombia mediante el uso adecuado y eficiente de la inteligencia artificial generativa. Además, se busca consolidar una comunidad maker, que cuente con el uso y apropiación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) con un enfoque basado en la Cultura Maker (aprender haciendo).

Se trata de una ruta de aprendizaje virtual con una duración de tres (3) semanas, Veinte (20) horas, en la que los participantes:

- Experimentarán con herramientas de IAG.
- Diseñarán y prototiparán proyectos con impacto en su comunidad.
- Integrarán metodologías innovadoras en el aula.
- Tendrán acceso gratuito a plataforma de formación especializada.

El programa representa la oportunidad de potenciar el liderazgo de sus instituciones, posicionándolas como referentes en la formación de ciudadanos críticos y creativos en el uso de la IAG. Al impulsar este tipo de comunidades y rutas de aprendizaje, se crea una base sólida para un desarrollo sostenible, donde los jóvenes, guiados por docentes cualificados, puedan transformar ideas en acciones concretas que impacten positivamente su entorno. Adicionalmente, podrán:

- Acceder a una plataforma con una estrategia educativa que piensa en el uso inteligente y con propósito de las IAG y metodologías creativas.
- Integrar la IAG en sus prácticas pedagógicas de manera accesible y efectiva.
- Conectar con una red nacional de nodos Maker.
- Reconocimiento a las mejores experiencias Impacto Maker en el territorio.

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024



Para acceder a este proceso formativo, amablemente solicitamos diligenciar el siguiente formulario:

Enlace: <https://forms.office.com/r/5UirpFVNpr?origin=IprLink>

Fecha Límite de Inscripción: Viernes 20 de marzo de 2026.

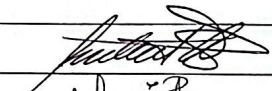
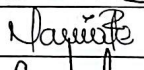
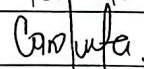
Agradecemos su compromiso con la transformación digital y la optimización de los recursos tecnológicos en beneficio de la comunidad educativa e invitamos a participar activamente en cada una de las fases del proyecto en las Instituciones Educativas.

Atentamente,

03 MAR 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretario Calidad Educativa.	02/03/2025	
Revisó: María Alejandra Benítez Rosero. Abogada Contratista Calidad Educativa	02/03/2025	
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitario G2 Calidad Educativa	02/03/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co